Desde adentro: crónicas sobre violencia de género

Trabajo Integrador Final

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Año 2018

Memoria

Tesistas

Murialdo, Alfonsina

Legajo 14025/7

Odino, Vanesa

Legajo 14156/8

Sede académica: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Título: Desde adentro: crónicas sobre violencia de género

Directora: Cynthia Díaz

Co-director: Lucas Díaz Ledesma

Agradecimientos:

A nuestras familias, amigos, directores y compañeros. Gracias por estar presentes a lo largo de este camino de aprendizaje.

Índice

Capítulo Uno: ¿Qué hacer?

Introducción…… 6

Breve descripción del proyecto……9

Los casos elegidos……10

“Ni una menos”: el grito que ganó en las calles……14

¿En qué quedó el debate?.....15

Violencia en números……17

Palabras clave……18

Capítulo Dos: Conceptualizaciones clave. Marco teórico y definiciones pertinentes

Violencia de género y discurso mediático: el feminicidio en el centro de la escena……19

Comunicar desde la alteridad…….22

La crónica como puente para construir un nuevo lenguaje…….22

Capítulo Tres: Un camino que se construye

Pre- producción y trabajo de campo……24

Observación participante y entrevista: el camino hacia la crónica periodística……..24

Sangre, sudor y lágrimas: impresiones y conclusiones sobre la producción de las crónicas……..39

Capítulo Cuatro: el libro

Momento de impresión del libro: diseño editorial y decisiones estéticas……41

Ámbitos de difusión……42

Conclusiones……44

Bibliografía……46

CAPITULO UNO

¿Qué hacer?

Introducción

La primera vez que escuchamos hablar sobre género fue gracias a la Doctora Florencia Cremona quien desde 2008, comenzó el armado de un nuevo espacio dedicado a esta temática en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, del que decidimos formar parte sin tener noción de las problemáticas que allí se abordarían.

A medida que el Centro de Extensión de Comunicación y Género tomaba forma, comenzamos a entender de qué hablábamos cuando hablábamos de género. En un principio, junto a nuestros compañerxs realizamos los análisis iniciales del Observatorio de Comunicación y Género que estaba dando sus primeros pasos, donde estudiamos los estereotipos de hombre y mujer que se construían en los medios de comunicación.

Mujer como sinónimo de madre, debilidad, sumisión, belleza se oponían a los de hombre "naturalmente" asociado a fortaleza, éxito profesional y dinero. También, descubrimos que en los diarios (universo al que acotamos nuestro análisis) se refería a los feminicidios como "crímenes pasionales" que se circunscribían al ámbito de lo privado, eximiendo al Estado de cualquier responsabilidad, negando a la cultura como el escenario de conformación de la desigualdad y subyugación.

De a poco, el concepto de "violencia de género" empezó a ser cotidiano para nosotrxs. Gracias a este trabajo, descubrimos que el término no sólo se refería a "cuando un hombre mata a una mujer" sino que la violencia está en las publicidades, en la televisión, en la calle, en el trabajo y en el Estado. Aprendimos, además, que entre el hombre y la mujer las diferencias no son sólo biológicas sino culturales: "mujer se hace, no se nace", según definió Simone de Beauvoir.

En este contexto fue que empezamos con nuestro proceso de Trabajo

Integrador Final (TIF). Primero, planeamos hacer una serie de talleres para colegios secundarios con el objetivo de que lxs jóvenes reconocieran los estereotipos que estructuralmente nos imponen, pero la idea no logró atraernos y fracasó. Más tarde, nos reunimos con la futura directora de nuestra tesis, Cynthia Díaz, y nos convencimos de lo que queríamos contar: historias de mujeres que vivieron la violencia de género en carne propia. Nuestro libro no tiene sólo un relato pormenorizado de lo que le pasó a las mujeres protagonistas, sino también todo aquello que nadie se da cuenta ni quiere saber: qué hay detrás del discurso mediático y de esas asociaciones estructurales.

En ese sentido, el aporte dado por Lucas Díaz Ledesma, co-director de este trabajo, fue esencial y sin él no habríamos podido ahondar en la problemática de la violencia de género. Lucas nos introdujo a nuevo material teórico, a la vez que nos planteaba interrogantes sobre nuestras formas de interpretar lo que íbamos desmenuzando de los casos que forman parte de este TIF. Fue un desafío para nosotras incorporar todo ese bagaje teórico que nos acercaba para problematizar la escritura y que ésta no quedara en un simple relato de la realidad.

Cabe destacar que durante este recorrido, otro hecho de suma relevancia cautivó al país. En junio de 2015 se realizó por primera vez una multitudinaria marcha denominada “Ni una menos”, en contra de las sucesivas muertes, desapariciones y flagelos contra la mujer, lo que generó que la palabra “femicidio” ocupara los principales titulares de los medios.

Este pronunciamiento, que surgió de un grupo de periodistas, logró que la violencia de género y el feminicidio se ubiquen en las primeras planas de los medios y tuvo su réplica durante 2016 y 2017. Pero esta consigna también tuvo otras manifestaciones y que fueron moldeándose con el correr de los años. Gracias al crecimiento del número de feminicidios el “Ni una menos” dio lugar a nuevos lemas que también tuvo sus manifestaciones en las calles y en los medios: en octubre de 2016 se realizó otra multitudinaria convocatoria bajo el grito de “Vivas nos queremos”.

Debido a las lamentables cifras que revelan los feminicidios de mujeres y la violencia que sufren a diario, nuestra tarea sigue siendo la que nos planteamos desde un primer momento: desentrañar las tramas culturales que existen en la red compleja de la violencia de género que, si bien es una problemática complicada, creemos que nuestro libro contribuirá a afianzar el camino iniciado por todas las personas que claman justicia e igualdad.

Breve descripción de este proyecto

“Desde adentro: crónicas sobre violencia de género” es un libro que cuenta tres historias relacionadas a esta problemática dentro de la provincia de Buenos Aires. En él abordamos la temática desde una perspectiva de género en diálogo con los estudios de comunicación y cultura, desde sus distintas aristas.

Consideramos que en los medios de comunicación la violencia de género ha cobrado mayor preponderancia en los últimos años y es en la cobertura mediática en la que la mujer aparece en su rol de objeto, madre y víctima asociados a un modo de ser y deber ser socialmente arraigados.

Pero estas asociaciones, que forman parte de los discursos mediáticos, actúan también como plataforma ideológica y simbólica que hace posible el sostenimiento del orden patriarcal, un orden que excluye, estereotipa y naturaliza la violencia. Es por este motivo que decidimos realizar un relato cronicado de diferentes casos de violencia que no sólo incluyan “feminicidios”, es decir, casos que terminaron en la muerte de la víctima, sino otros en los que la violencia se haya demostrado en diferentes modalidades como la psicológica, sexual, económica y simbólica.

Es por eso que elegimos para el desarrollo de este TIF los siguientes casos: el feminicidio de Sandra Ayala Gamboa y la lucha de su madre, Nelly Gamboa, por Justicia para su hija; la insólita condena por abandono de persona a Yanina González, quien sufrió la muerte de su pequeña en manos de su ex pareja; y la violencia ejercida contra Mariana Condorí, quien se quitó la vida tras los constantes maltratos de su pareja.

Además, con este proyecto también intentamos evidenciar las relaciones de poder ejercidas en la construcción social y cultural de los roles que establecen lo femenino y lo masculino, como mecanismo que engendra la violencia.

Para dar cuenta de la diversidad de testimonios a los que pudimos acceder elegimos el formato de crónica como herramienta para describir las verdaderas causas que enraízan la violencia de género, planteando un tipo de discurso disímil al que muestran habitualmente los medios de comunicación masiva.

Para esto, nos planteamos una serie de objetivos que guiaron nuestro trabajo investigativo. El principal fue la producción de un libro de crónicas que dieran cuenta de los diversos casos de violencia de género, teniendo en cuenta su notoriedad mediática pero desde una perspectiva crítica que permitiera entender la trama oculta detrás de las relaciones de género, la implicancia del Estado y las prácticas de la Justicia patriarcal.

Una vez establecido el objetivo primordial, nos propusimos describir las tramas culturales que conforman las situaciones particulares de violencia de género para producir un tipo de discurso distinto al que instalan los medios de comunicación masiva en relación con la violencia de género, a través de la confección de un relato cronicado crítico y con rasgos estilísticos bien definidos.

Los casos elegidos

Cuando realizamos el recorte temporal de este TIF decidimos incluir cuatro casos de violencia de género ocurridos en la provincia de Buenos Aires entre 2010 y 2012. Sin embargo, este recorte se acotó a medida que comenzamos con nuestro trabajo de campo y el límite temporal se amplió e incluimos historias que sucedieron por fuera del mencionado período. Además, en lugar de ser cuatro los feminicidios desarrollados en el libro, optamos por incluir sólo tres. Esta decisión se basó por el tiempo requerido que nos tomó hacer cada crónica, por las complicaciones inherentes de dar con cada fuente y las propias con respecto al plano laboral.

Estos casos cuentan con características particulares que fueron claves para su elección. El asesinato de Sandra Ayala Gamboa, el primero que decidimos investigar, fue abordado por Vanesa, quien se encargó del trabajo de campo, la concreción de las entrevistas y la escritura. En tanto, el caso de Yanina González fue investigado por Alfonsina, mientras que el de Mariana Condorí fue producido y escrito por ambas.

A continuación, exponemos un breve resumen de cada uno:

Sandra Ayala Gamboa

El 16 de febrero de 2007 Sandra Ayala Gamboa salió de la pensión donde vivía para encontrarse con un hombre que le había ofrecido trabajo. Su cuerpo fue encontrado siete días después de su desaparición en el edificio que hoy pertenece a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), ubicado en pleno centro de la ciudad de La Plata (Avenida 7 entre 45 y 46).

Sandra era enfermera, tenía 21 años y su intención era estudiar medicina; hacía apenas tres meses que había llegado de Perú; tenía pasaje para regresar a su país el día 22 de febrero de 2007, cuando encontraron su cuerpo. Después de los hechos, su madre, Nélida Gamboa Guillén, vino desde Perú en busca de Justicia.

Este caso es uno de los más emblemáticos de la ciudad de La Plata. El feminicidio de una joven peruana, sola, de clase baja en un edificio del Estado

provincial puso en evidencia una estructura misógina de ocultamiento e impunidad por parte de la Justicia y el mismo Estado.

Nos parece relevante retomar este feminicidio, ya que, si bien se encontró al autor material del crimen, durante el juicio se develó una red de encubrimiento que permitió que el delito se cometiera y que el cuerpo de Sandra haya permanecido tanto tiempo sin ser descubierto. De esta manera, los cómplices aún se mantienen impunes.

Durante el trabajo de campo, que será descripto más adelante, quedaron en evidencia los insospechados límites de la violencia de género. En búsqueda de justicia para su hija, Nelly se convirtió en una nueva víctima. Al igual que Sandra, ella es discriminada por ser inmigrante peruana; además, en su intento de esclarecer qué le sucedió a su hija, fue amenazada –por cuanto el Estado provincial estaba interesado en inaugurar el edificio donde fue asesinada la joven-. Por estos motivos fue presionada a firmar unos papeles en donde se permitía este acceso a cambio del compromiso de la Municipalidad de otorgarle una vivienda digna, algo que hasta la fecha no se ha cumplido.

De esta manera, Nelly debe mendigar trabajo, vive en condiciones sumamente precarias cuando claramente existe un deber de resarcimiento del Estado por su responsabilidad en la muerte de Sandra.

Por estos motivos, lo que en un principio se perfilaba a ser un aporte más sobre el caso, dio un giro completo. Planteamos hablar del entramado por detrás de la violencia de género y creemos –por estas últimas informaciones- que encarar el trabajo periodístico por el pasar actual de Nelly –a diez años del asesinato de Sandra- enriquecerá y nos dará una mirada más amplia de cómo la violencia de género puede ser ejercida en cualquier tipo de ámbito, en donde un Estado patriarcal y ausente abusa del poder que ejerce sobre la Justicia.

Además, consideramos importante el crimen porque disparó una serie de acciones colectivas y culturales que instalaron la figura de feminicidio como un precedente a tener en cuenta por la Justicia y, sobre todo, en la sociedad.

En cuanto a las fuentes de información consultadas para la investigación de este caso, al margen de la búsqueda en distintos medios de la ciudad, fueron claves las entrevistas con Nelly Gamboa, madre de Sandra, con Luz Santos Morón, abogada CeProDH (Centro de Profesionales por los Derechos Humanos) e integrante de la querella de Justicia Ya!.
Luz, al igual que otras personas, comenzó a frecuentar a Nelly en el momento en que se organizaron las marchas para pedir justicia por Sandra. También fue muy fructífero participar de algunas de las reuniones en las que se gestionaban los actos de cada 22 de febrero, donde jóvenes militantes de diversas agrupaciones se hicieron presentes.

Yanina González

Como se menciona anteriormente, uno de los objetivos de este proyecto es visibilizar aquellos casos de violencia de género que no tuvieron relevancia mediática ni ocuparon lugar en la agenda cuando se cometieron.

A principios de 2014, el caso de Yanina González tomó un “tibio” estado público por su insólita resolución. La mujer, quien vivía en el Barrio Obligado de San Miguel, fue acusada de “abandono de persona” cuando denunció que su pareja –Alejandro Javier Fernández- había matado a golpes, en agosto de 2013, a su pequeña “Lulú”, hija de una relación anterior.

González, de sólo 23 años, fue imputada por “abandono de persona seguida de muerte” y pasó más de ocho meses en la Unidad Penitenciaria 33 de Los Hornos en La Plata. En ese momento, la joven estaba embarazada de seis meses y las autoridades permitieron que cumpliera, hasta el momento del juicio, la “prisión preventiva domiciliaria” en la casa de Karina Leguizamón, quien forma parte de la Comisión Vecinos Organizados de Moreno Sur y que solidariamente le abrió sus brazos para recibirla porque no tenía a dónde ir.

Finalmente, en marzo de 2015, el Tribunal Oral Criminal (TOC) 2 de San Isidro decidió absolverla porque consideró que Yanina -quien registra un retraso madurativo leve- no "tenía conocimiento cabal del estado de salud de su hija".

El asesinato de “Lulú” y la condena por “abandono de persona seguido de muerte” hacia Yanina González tiene varias aristas que nos interesaron para analizar en nuestro TIF. Con este caso, salió a la luz un concepto muy poco mencionado en los medios de comunicación y que muestra otra de las caras de la violencia de género: el “feminicidio vinculado”.

La fiscal que estuvo a cargo del caso, Carolina Carballido Calatayud, paradójicamente pertenece a la UFI Especializada en Violencia de Género de Pilar y fue quien “condenó” a Yanina por no cumplir, según su criterio, el “rol de madre”. La letrada tampoco tuvo en cuenta las condiciones de violencia a la que fue sometida González durante toda su vida, ya que vivió con un padre que la sometió a golpes durante la infancia y mantuvo relaciones turbulentas con todas sus parejas.

Lo curioso de este feminicidio es, además, el procedimiento por el que actuó la Fiscal a cargo de la causa. Gabriela Conder, abogada de González (quien fue una de nuestras fuentes consultadas) pidió desde el inicio del Juicio la nulidad del proceso por considerar que la fiscal "cometió fraude judicial" al iniciar la causa al feminicida, por homicidio, en otro juzgado y ocultarle esa información al juez de Garantías y a la Defensa.

Cabe destacar que, para visualizar las diversas aristas de este caso, recurrimos a distintas personas que habían acompañado a Yanina y conocían la violencia en la que estaba inmersa. Del contacto que tuvimos con Claudia Laudano, periodista de Marcha ONG, accedimos a un pantallazo general de la historia y nos contactó con Cecilia Raspeño, integrante del Centro Comunitario Gallo Rojo, donde González asistía. Las declaraciones de esta militante nos llevaron a Raquel Disenfeld, psicóloga que acompañó a Yanina durante su detención en la Unidad 33 de Los Hornos, con quien pudimos profundizar el estado psicofísico en que se encontraba la joven al momento en que su pareja decidió ensañarse y matar a su pequeña.

Mariana Condorí

El 14 de marzo de 2012 Mariana Condorí –una joven de veinte años- fue hallada estrangulada en su casa de Los Hornos. Allí vivía con su novio, Gabriel "El Chancho" Maldonado, quien la maltrataba de forma sistemática e incluso delante de sus vecinxs. Unos días antes de su muerte, Mariana denunció en la comisaría que "El Chancho" le había fracturado la mandíbula. Pese a esto, los resultados de la autopsia no evidenciaron signos concretos de violencia y la jueza de garantías de La Plata, Marcela Garmendia, determinó liberar al agresor por falta de elementos probatorios y caratular la causa como suicidio.

Antes, el fiscal Marcelo Romero procesó a Maldonado por "homicidio de autoría mediata", pero la jueza Garmendia no compartió el encuadre legal y rechazó la orden de detención. El caso fue caratulado como un "suicidio" y el hombre quedó tras las rejas por otros delitos contra la propiedad y el orden público. Finalmente, a mediados de 2016, Maldonado fue condenado a diez años de prisión: siete por los delitos de robo que cometió en el pasado y sólo tres por las agresiones a las que sometió a su ex pareja.

Considerar este caso como un feminicidio, y no como un simple suicidio, significa establecer una cadena de coautores del hecho que son agentes sociales y estatales negligentes e indiferentes. Es ir más allá de lo sucedido el día en que Mariana apareció muerta. Implica tener en cuenta no sólo las marcas en el cuerpo, sino las marcas subjetivas impresas por el miedo, los desprecios, los insultos, las humillaciones, la subordinación económica, moral y psicológica.

Para adentrarnos en el caso de Mariana, estuvimos en contacto con su madre, Alejandra Pereyra, quien nos dio a conocer cómo era la relación entre su hija y Maldonado. Por otra parte, estuvimos en contacto con Noelia García, integrante de la agrupación "Las Rojas", quienes estuvieron siguiendo de cerca los detalles del caso y que ayudaron a visibilizar la problemática con marchas y pedidos de Justica ante tribunales. Por otra parte, nos acercamos al costado legal gracias a Carolina Salvador, periodista que forma parte del Colectivo de

Investigación y Acción Jurídica (CIAJ), desde el cual se encargaron de representar a la familia de Mariana durante el juicio y los contuvieron ante tanta desidia y burocracia en los juzgados.

“Ni una menos”: el grito que ganó en las calles

Al inicio de este trabajo mencionamos un hito importante que visibilizó la problemática sobre la violencia de género en nuestro país: la marcha “Ni una menos”, realizada por primera vez el 3 de junio de 2015.

Esta movilización puso en las calles el grito de lo que antes se quería callar y que intentamos reflejar a lo largo del proceso.

Como venimos desarrollando, consideramos que la violencia de género está enraizada en el lenguaje y en los estereotipos de hombre/mujer, formando un sistema de creencias que un individuo defiende, sostiene y que generan las preferencias que justifican las motivaciones de sus actos.

En palabras de María Luisa Femenías, “la violencia llevada a un extremo mata y la violencia extrema contra las mujeres mata mujeres, directamente y en medida en que justifica, legitima, naturaliza, minimiza o invisibiliza la violencia física”.[1]

En eso radica precisamente su eficacia: legitima las condiciones previas a la violencia para que esta no se perciba como tal. Por eso, es preciso subrayar una y otra vez que toda violencia simbólica resuelve siempre su eficacia en violencia física, “porque los individuos actúan dramáticamente un orden simbólico legitimado, pre-dado, apropiándoselo resignificativamente en términos de conductas más o menos discriminatorias, más o menos tolerantes, más o menos críticas, más o menos sexistas, generando la ilusión de la normalidad”.[2]

Esta ilusión de normalidad que plantea Femenías llegó a su punto de ebullición en Argentina con el “Ni una menos”. Una consigna que movilizó no sólo a los colectivos tendientes a suprimir y concientizar sobre la violencia de género, sino que a un “común” de la población que salió a decir “basta” en base a las crecientes cifras de feminicidios expuestas en los medios. La mediatización de la violencia, llevó a visualizar –tibiamente- una problemática subyacente.

“Ni una menos” se rigió bajo el pedido de cinco puntos fundamentales entre los que se incluyeron: garantizar que las víctimas puedan acceder a la Justicia; el

[1]Femenías, María Luisa. “Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama”. En “Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres”. Editorial Universidad Nacional de La Plata. Año 2008. Página 20.
[2]Ibídem. Página 23.

de elaborar un Registro Oficial Único de víctimas, realizar estadísticas oficiales y actualizadas sobre femicidios, buscar la protección e incluir la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos, para formar en la igualdad y por una vida libre de discriminación y violencia machista.

¿En qué quedó el debate?

"La mayoría de los funcionarios y parlamentarios se sacaron la foto con el 'Ni una menos', pero no se ocuparon de ver qué tenían que hacer para realmente lograrlo. Si los policías hubieran hecho los cursos que los gobiernos debían brindarles, si los jueces resolvieran estos casos en los plazos que fija la ley y no evitaran caratularlos como 'violencia' para no tener plazos, si los servicios de salud atendieran los abortos pedidos en casos de violaciones como permite el Código Penal, o los servicios de apoyo a las víctimas tuvieran el personal necesario y atendieran la demanda sin demoras, si los ministros de Educación incorporaran esta enseñanza y capacitaran a los docentes … Nada de esto ocurre, así que es hora de empezar, desde el gobierno nacional, los provinciales y municipales. Si seguimos mirando para el costado y horrorizándonos con cada nueva muerta, somos todos responsables de que el 'Ni Una Menos' nunca se logre", decía Mabel Bianco, médica, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) en una nota de opinión publicada por diario *Clarín* el 6 de septiembre de 2015. Lo que expresa Bianco, es a grandes rasgos el debate que se generó luego de la marcha "Ni una menos".

Uno de los principales puntos que comenzaron a analizarse tras la marcha fue la superficialidad que se generó en torno a ella. Sacarse la foto, bajo la consigna de la manifestación, se convirtió en un punto en común entre varias personalidades del espectáculo y también de algunos funcionarios que prefirieron aliarse a un lema que se presentaba como políticamente correcto.

Recordemos que la iniciativa fue gestada durante 23 días (del 11 de mayo al 3 de junio de 2015) y contó con el apoyo y la divulgación de diversos grupos: de mujeres, jóvenes, docentes, organizaciones sociales, partidos políticos y el apoyo de gran parte del espectro periodístico-mediático. Las plataformas por las que la protesta se divulgó fueron redes sociales como Facebook y Twitter en su mayoría. De alguna manera, la efusividad causada en estos medios replicaron algo que ya es cotidiano: horrorizarnos frente a un hecho violento mientras es difundido, pero que luego quedará en el éter de la información multimedial.

"Hasta el 4 de junio, en los tweets o retweets no se localizan menciones al movimiento de mujeres ni a los grupos feministas como cuestionadores del patriarcado, las relaciones desiguales de género y de la violencia hacia mujeres

en particular. Tampoco, referencias a fechas clave del calendario feminista donde, desde hace décadas, se denuncian las prácticas de violencia hacia las mujeres en general, como el 8 de marzo y el específico 25 de noviembre, o el 28 de mayo, día de la salud de las mujeres, que ocurrió durante el proceso de organización de la convocatoria. Idéntica invisibilidad para los 30 Encuentros Nacionales de Mujeres y para la genealogía de la consigna convocante como parte del acervo feminista latinoamericano", decía Claudia Laudano en un análisis sobre la apropiación que se hizo de la marcha en las redes sociales.[3]

Pese a las cuestiones surgidas en la primera marcha, cabe destacar que gracias a su difusión y a su masividad, el movimiento logró replicarse en otras manifestaciones que hicieron que la sociedad saliera a cuestionar y buscar respuestas ante hechos cruentos de violencia de género. Además, el lema "Ni una menos" se instaló y el 3 de junio de 2016, hombres, mujeres y niños volvieron a salir a la calle. En otra multitudinaria marcha que se desarrolló en las principales plazas del país, la sociedad volvió a manifestarse sobre la problemática que el Estado aún no ha logrado vislumbrar, resolver o siquiera hacerse cargo. Así lo indican los cruentos números de feminicidios difundidos por La Casa del Encuentro (ver en el apartado "Violencia en números") en donde se revela que esta materia es una asignatura pendiente para las autoridades de turno.

No obstante, el 19 de octubre de 2016 se desarrollaría otra masiva convocatoria bajo el lema "Vivas nos queremos" luego del aberrante feminicidio de Lucía en Mar del Pata y la represión al Encuentro de Mujeres en la ciudad de Rosario. "Marchamos porque los problemas que tenemos las mujeres dejan del tamaño de un grano de sal la palabra problema. En octubre ya fueron asesinadas 19 mujeres en 18 días en Argentina. En los últimos nueve años, en el país, una mujer fue asesinada aproximadamente cada 30 horas en episodios de violencia doméstica. El miércoles marchamos también porque, mientras el Encuentro Nacional de Mujeres que se hizo en la ciudad de Rosario a principios de octubre terminaba como un cuadro de Goya —con humo, fuego, balas de goma y represión policial— en Mar del Plata, en la costa atlántica argentina, dos tipos o más violaban, empalaban y asesinaban a una chica de 16 años que se llamaba Lucía Pérez", relataba la escritora y licenciada en filosofía Silvina Giaganti sobre los motivos que empujan a que las personas comiencen a salir a las calles legitimando los pedidos de acabar con la violencia femicida.[4]

---

[3]Laudano Claudia. "Movilización por Ni una menos: entre el activismo digital y #elfeminismolohizo. En Marcha (www.marcha.org.ar). Año 2015. Consultado.

[4]Giaganti Silvina. "La marcha de las mujeres en Argentina: formación de una tribu". En la versión en español del New York Times (https://www.nytimes.com). Octubre 2016.

Pese a las opiniones encontradas sobre el tema, es válido reconocer, como dice la periodista Sandra Chaher[5], que a pesar de las críticas más profundas que podamos hacer en cuanto a cómo fue percibida la marcha, existe una cuestión innegable: "Hay algo que quizá haya comenzado a cambiar y ya no tenga retorno: que la violencia de género pase de la legalidad a la legitimidad (…) tampoco es que la sociedad esté haciendo un *mea culpa* de sus vicios patriarcales, pero al menos cuando se habla de violencia de género, el tema dejó de ser marginal para acercarse al mainstreaming de la agenda política y mediática".[6]

Violencia en números

Desde 2008 el Observatorio de Femicidios en la Argentina "Adriana Marisel Zambrano", en conjunto con la Asociación Civil La Casa del Encuentro, se encarga de relevar los diferentes casos de violencia de género en el país, siendo el único organismo del territorio en publicar cifras de este tipo.

En febrero de 2017, la Asociación emitió un nuevo informe en el que se devela que durante 2016 murieron más de 200 mujeres. Estas cifras son aún más escalofriantes si se toma en cuenta que el país se comete un feminicidio cada 30 horas.

Estas estadísticas fueron presentadas en una conferencia de prensa por Ada Rico, presidenta de la Asociación, quien aseguró que durante 2016 el 9,7% de las mujeres asesinadas había hecho una denuncia por malos tratos, lo que significa, según ella, que las mujeres que son víctimas de violencia de género "no creen en la Justicia".

En este informe también se destaca el incremento de abusos sexuales a las mujeres asesinadas, ya que el año pasado fueron 31.

Durante 2017 fueron víctimas dos niñas menores de un año, 9 de entre 2 y 12 años y 27 de entre 13 y 18, pero las mujeres de entre 19 y 50 años siguen

---

[5] Periodista y Licenciada en Ciencias de la Comunicación (Universidad de Buenos Aires). Es presidenta de la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y directora del *Diploma Superior de Comunicación y Género* dictado por Comunicación para la Igualdad con co-certificación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Ente Nacional de Comunicación (ENACOM) de Argentina. Es docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de General Sarmiento; integrante de la Red de Personas Expertas de América latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD); y de la Alianza Global en Medios de Comunicación y Género (GAMAG) lanzada en diciembre del 2013 por la UNESCO. Creadora y directora de la Asociación Civil Artemisa Comunicación y del portal *Artemisa Noticias*, y fundadora de la red PAR (Periodistas de Argentina en Red- Por una comunicación no sexista) y de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

[6] Chaher Sandra. "Ni Una Menos: de la legalidad a la legitimidad". En Comunicar Igualdad (www.comunicarigualdad.com.ar). Julio 2015.

siendo las que encabezan el trágico listado, donde también se identificaron 13 adultas mayores.

Los feminicidios vinculados (aquellos asesinatos en los que el feminicida mata para castigar o destruir psíquicamente a la mujer sobre la cual ejerce la dominación) también tienen un lugar significativo en este recuento y la cifra asciende a 55 durante el 2016. En 2015 hubo 52 asesinatos en ese marco, y tanto en 2014 como en 2013 se perdieron 50 vidas.

Estos números generan aún más alarma si se toma en cuenta que desde 2008 a 2016 se cometieron en total 2.384 feminicidios que dejaron a 2.919 hijos e hijas sin madre, de los cuales, más del 60 % eran menores de edad.

Hacia inicios de 2017, el Instituto de Políticas de Género "Wanda Taddei" emitió otro informe que develó cifras aún más escalofriantes: en los primeros 43 días murieron en Argentina 57 mujeres.

Las nefastas estadísticas nos dan una visión más abarcadora del feminicidio en nuestro país. Consideramos importante dejarlas en evidencia como un punto de partida para entender las consecuencias de la violencia machista y tenerlas como referencia a la hora de enfrentar la escritura de las crónicas.

Como comunicadorxs no podemos obviar estas cifras, ni tampoco el trabajo que las mencionadas organizaciones y asociaciones hacen para poder recabarlas y construir este mapa oscuro del feminicidio en Argentina.

Palabras clave

Crónica, género, violencia de género, feminicidio, comunicación.

CAPITULO DOS

Conceptualizaciones clave

Marco teórico y definiciones pertinentes

Violencia de género y discurso mediático: el feminicidio en el centro de la escena

En este punto, nos proponemos ahondar en el material teórico y las herramientas metodológicas que utilizamos para la realización del TIF. Dentro de este marco nos pareció importante dejar en claro qué entendemos por violencia de género, feminicidio y las relaciones de poder que se ejercen en una sociedad que definimos de carácter patriarcal. Además, nos pareció relevante encarar el proceso comunicativo de este proyecto anclado en la perspectiva de género con la que trabajamos, que está en pleno crecimiento y desarrollo, por cuanto a medida que avanzan legislaciones y movimientos en torno al reclamo de los derechos de las minorías –la marcha masiva "Ni una menos" que se dio el 3 de junio de 2015 hizo visible la problemática-, nos encontramos con más material para teorizar una problemática que como comunicadorxs debemos conocer, comprender y estudiar.

La construcción del relato mediático sobre la violencia de género responde directamente al discurso del patriarcado. Como lo explica Marian Meyers, al decir que "las noticias advierten a las mujeres sobre qué acciones y locaciones son seguras, influyendo en decisiones sobre dónde ir, qué usar, cómo actuar, cuán tarde volver. Nos hablan de cómo la sociedad ve los actos masculinos de violencia dirigidos contra las mujeres, delimitando lo que pueda ser un comportamiento aceptable e inaceptable para hombres y mujeres".[7]

Hacer eje en esta construcción –en cuanto a los estereotipos que perpetúan los medios-es primordial a la hora de abordar la violencia de género y por eso fue trabajo en este TIF construir un relato desde una perspectiva de género que abarcara la problemática desde su todo complejo, sin encasillar los sucesos en típicas afirmaciones mediáticas, tales como "crimen pasional" o cuestiones que

[7] Citado por Chaher, Sandra y Santoro, Sonia en "Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género". Artemisa Comunicación Ediciones. Año 2010. Buenos Aires.

sólo ocurren en la privacidad de lo doméstico. “Los medios tienen, como vehículos de la información y en su rol de modelar formas expresivas, que definir y legitimar modos de comportamiento, valores, demandas, protagonistas en el espacio público e identidades”.[8]

Pero antes de introducirnos en la construcción que los medios hacen de los estereotipos, es necesario mencionar por qué elegimos usar el término “feminicidio” en este TIF.

Si bien el sentido de los términos femicidio-feminicidio apunta a reconocer los factores de violencia ejercidos sobre las mujeres, Diana Russel y Jill Radford, promotoras del primer término, apuntan a que es “la palabra que mejor describe los asesinatos de mujeres por parte de los hombres, motivados por el desprecio, el odio, el placer o el sentido de propiedad sobre ellas”.[9]

Cabe destacar que fue la antropóloga Marcela Lagarde la que impulsó que la categoría “feminicidio” fuera aceptada por la Real Academia Española (RAE), logro que fue concedido en la 23ª edición del Diccionario de la RAE de octubre de 2014. “El feminicidio pondera la responsabilidad del Estado y plantea como en toda violencia contra las mujeres la necesidad de una política de Estado para erradicarla, así como, de manera paradójica y contradictoria, la transformación de género de ese Estado y sus instituciones como parte de la solución del problema”, dijo Lagarde en una nota publicada por *Página/12* el 7 de abril de 2014.

Para Lagarde, el feminicidio plantea la necesidad de la intervención activa del Estado y en esto coincide con la investigadora Rita Laura Segato, quien sostiene que “la vigencia y manutención del patriarcado reside en que es una cuestión de Estado, que permite preservar la capacidad letal de los hombres y garantizar que la violencia permanezca impune”.[10]

A lo largo del proceso de investigación para este TIF descubrimos que la influencia del Estado en cuestiones de género es esencial para entender cómo se efectúa y se perpetúa la violencia contra las mujeres. Es desde el Estado donde la violencia machista se ejerce con más fuerza y total impunidad. “En los crímenes de género existe una incitación, y creo que debería existir algún control. Es tal la espectacularización de los crímenes de género que parece algo de farándula, y debería existir una legislación porque eso le hace muy mal a la sociedad”, dijo Segato en el marco de una entrevista publicada en la web de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP durante 2016.

---

[8] Barcaglioni, Gabriela. “Femicidios. Violencia simbólica en la construcción mediática de su relato”. En 29va Jornada Feminista de mujeres sobre: Representaciones de la violencia de género: análisis, críticas y propuestas. Publicación Feminista, Nº37. Año 2011. Página 33.

[9] Fernández, Ana María. “Femicidios: la ferocidad del patriarcado”. Revista Nomadías, Número 16. Año 2012. Página 48.

[10] Segato, Rita Laura. “Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar sufrimiento en el derecho”. En Fregoso, Rosa-Linda y Cynthia Bejarano: *Feminicidio en América Latina.* México. Año 2011.

Por otro lado, consideramos importante señalar el aporte realizado por Ana María Fernández, quien distingue diversas categorías concernientes a este TIF: por un lado, hablará de feminicidio íntimo y no íntimo. "El primero refiere a aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas. El segundo, a aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a éstas".[11]

Además, Fernández incorpora una tercera categoría que está relacionada al "femicidio vinculado" –término desarrollado por la Asociación Civil la Casa del Encuentro que especifica una categoría conformada por personas que fueron asesinadas con la intención de castigar y destruir psíquicamente a la mujer que el femicida considera de su propiedad-, y es la que se refiere a los "femicidios por conexión" en donde se hace referencia a las mujeres y niñas que fueron asesinadas "en la línea de fuego" de un hombre tratando de matar a una mujer.

De esta forma, la violencia contra las mujeres se presenta como un "continuum de terror", que se manifiesta de diferentes formas: como el insulto, la subestimación, la violencia física, la violación, entre otras, y se produce y reproduce en base de un sistema de actitudes, ideas, valores, prácticas, roles y posicionamientos construidos socialmente que derivan en la desigualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, los "imaginarios sociales" intervienen en los sujetos y sobre todo en las instituciones haciendo factibles no sólo que se perpetúen los delitos de la violencia de género sino que también se mantengan impunes. "Tal vez la frase que mejor exprese estas situaciones sea *O serás mía, o no serás de nadie*. Aunque cueste creerlo, las matan porque estas mujeres, *sus* mujeres, son de su propiedad".[12]

Con respecto a lo último señalado, la cobertura mediática de la violencia de género toma gran relevancia en nuestra sociedad actual y en cuanto a los casos que seleccionamos para realizar nuestra labor. Marcela Lagarde habla de una "naturalización" en torno a los femicidios-feminicidios que hacen que sean capaces de sostenerse en el tiempo. De esta manera, la "producción mediática se caracteriza por ser un proceso de selección y jerarquización en la cual influyen, entre otros, factores tales como las condiciones de producción, las rutinas profesionales, la elección de las fuentes, las posibilidades y los formatos que adquieren".[13]

---

[11] Ibídem. Página 51.

[12] Ibídem. Página 68.

[7] Chaher, Sandra y Santoro, Sonia. Compiladoras. "Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género". Artemisa Comunicación Ediciones. Año 2010. Página 149.

Comunicar desde la alteridad

Para nuestro posicionamiento teórico con respecto a la *comunicación* retomamos los conceptos de Jesús Martín Barbero que plantea que la comunicación más que de medios, se hace cuestión de mediaciones, es decir, de cultura "y por lo tanto (está) necesitada no sólo de conocimientos, sino de *re-conocimiento*. Un reconocimiento que es, en primer lugar, desplazamiento *metodológico* para rever el proceso entero de la comunicación desde su otro lado: el de las resistencias y las resignificaciones que se ejercen desde la actividad de apropiación, desde los usos que los diferentes grupos sociales -clases, etnias, generaciones, sexos- hacen de los medios y los productos masivos".[14]

De esta manera, la comunicación no es entendida como un proceso lineal durante el cual los receptores decodifican pasivamente un mensaje dado, sino por el contrario, como un proceso en el que un estímulo o disparador activa una competencia cultural en los receptores, donde también se recuperan las representaciones sociales y un modo de ver. "Cuando nos comunicamos transmitimos mensajes utilizando todos nuestros sentidos, porque mediante ellos nos expresamos, y es a través de nuestra expresión que manifestamos a los otros lo que nos pasa, lo compartimos (…) comunicarnos es generar encuentros desde la alteridad, que es el reconocimiento de la diferencia. Se tiene en cuenta al otro como una persona que tiene características particulares y que es capaz de enriquecernos a partir del el intercambio. Entonces, ahí se está produciendo comunicación".[15]

Por estos motivos entendemos al proceso de comunicación como una producción de conocimiento que implica aprender de lxsotrxs, con lxs otrxs y de unx mismx en esa relación. Así se genera la construcción de sentido que hacemos del mundo que nos rodea partiendo de nuestra propia mirada.

La crónica como puente para construir un nuevo lenguaje

En esta instancia de nuestro trabajo consideramos necesario destacar una herramienta fundamental en el TIF: la crónica periodística.

Con Truman Capote como precursor, la crónica se impuso ante otros géneros combinando elementos de la literatura y la narración ficcional con otros propios del periodismo. "Los periodistas del género escriben sus reportajes para que se lean como si fueran relatos, utilizando diálogos de gran realismo, descripciones muy detalladas, caracterizaciones y un lenguaje urbano. Asimismo, el periodista asume mayor protagonismo que en el periodismo convencional, ya

[14] Martín Barbero, Jesús. "Comunicación y cultura: unas relaciones complejas". Madrid, Revista Telos Nº 19. Fundesco, Año 1989. Página 3.

[15] AA.VV (Compiladores). "Sembrando mi tierra de futuro": Comunicación, planificación y gestión para el desarrollo endógeno, Unidad de Prácticas y Producción de Conocimiento de la FPyCS-UNLP, Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata, 2011. Páginas 18 y 19.

que da su visión personal de los acontecimientos, aunque intenta hacerlo de la forma más objetiva posible".[16]

Por su parte, el escritor Darío Jaramillo Agudelo en su libro *Antología de la crónica latinoamericana actual* también asoció la crónica con el "periodismo narrativo", donde se mezclan recursos de la literatura. "La crónica suele ser una narración extensa de un hecho verídico, escrita en primera persona o con una visible participación del yo narrativo, sobre acontecimientos o personas o grupos insólitos, inesperados, marginales, disidentes o sobre espectáculos y ritos sociales. Ensayo mi propia definición no para casarme con ella, o para usarla como una armadura". [17]

En nuestro hacer periodístico fue esencial el uso de esta herramienta, para traducir toda la información recolectada en el proceso de entrevistas y recopilación de datos. El lenguaje cronicado nos permitió crear un material en donde pudimos profundizar la problemática de género.

Dado que la crónica brinda la posibilidad de utilizar recursos de la literatura, nos sentimos más libres al poder crear un texto cohesionado, en donde intentamos aproximar a los lectorxs a una problemática que en algunos puntos se torna visceral. En el relato intentamos exponer el todo complejo, haciendo interactuar a los diferentes personajes, dándoles voz y permitiendo que el lectxr se introduzca en su mundo.

Además, el uso de este recurso nos abrió el camino para ampliar el abanico a lxs lectorxs, dando un "uso político" de este recurso que intenta ir más allá de los construido socialmente.

Tal como lo define Martín Caparrós: "La información -tal como existe- consiste en decirle a muchísima gente qué le pasa a muy poca: la que tiene poder. Decirle, entonces, a muchísima gente que lo que debe importarle es lo que les pasa a esos. La información postula -impone- una idea del mundo: un modelo de mundo en el que importan esos pocos. Una política del mundo. La crónica se rebela contra eso -cuando intenta mostrar, en sus historias, la vida de todos, de cualquiera: lo que les pasa a los que también podrían ser sus lectores. La crónica es una forma de pararse frente a la información y su política del mundo: una manera de decir al mundo también puede ser otro. La crónica es política". [18]

[16] Apunte de Cátedra. Taller de producción Gráfica III. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Año 2009.

[17] Jaramillo Aguelo, Darío. "Antología de crónica latinoamericana actual". Editorial Alfaguara. Brasil. Año 2010. Página 17.

[18] Escritores crónicos. Suplemento Radar. Diario Página12. Año 2005.

CAPITULO TRES

Un camino que se construye

Pre-producción y trabajo de campo

Al momento de encarar la producción de nuestro libro, consideramos necesario definir la mirada que tenemos sobre los conceptos claves, es decir, su enfoque teórico. Además, nos resultó pertinente hacer una breve descripción de cada caso seleccionado con el fin de dar un panorama concreto del contenido de las crónicas. Para finalizar, describiremos cómo fue nuestro proceso de escritura e investigación preliminar.

Observación participante y entrevista: el camino hacia la crónica periodística

Al iniciar nuestro trabajo de escritura, nos resultó necesario exponer el marco metodológico bajo el que se inscribe la investigación. Por eso, llegamos a la conclusión de que el presente TIF se asienta bajo los términos del **Método cualitativo** que pone el acento en describir e interpretar la vida social y cultural de quienes son parte del espacio que nos propusimos abordar.

Tal como lo definen los docentes Fernando Palazzolo y Verónica VidarteAsorey, la investigación cualitativa "trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, produciendo datos que comúnmente se los caracteriza como más 'ricos y profundos', no generalizables en tanto están en relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso".[19]

Dentro del enfoque cualitativo pueden circunscribirse técnicas o herramientas como la entrevista en profundidad, la entrevista etnográfica, el trabajo de campo o la observación participante.

[19]Palazzolo Fernando y VidarteAsorey Verónica. "Claves para abordar el diseño metodológico". Apunte de Cátedra Seminario Permanente de Tesis. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP. Año 2011. Página 5.

En una primera instancia, y para acercarnos a cada caso estudiado, consideramos pertinente el uso de la *observación participante*. En nuestro trabajo fue la primera técnica utilizada y la que nos permitió el acercamiento inicial al entorno de lxs personajes que forman parte de las crónicas. En palabras de Rosana Guber, el objetivo tradicional de la observación participante "ha sido detectar situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad. La aplicación de esta técnica (…) para obtener información supone que la presencia ante los hechos de la vida cotidiana de la población garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades".[20]

Tanto en el caso de Sandra Ayala Gamboa y su madre Nelly, de Yanina González y de Mariana Condorí, fue necesario llevar a cabo las dos actividades fundamentales de esta técnica: observar y participar. Aunque resulte obvio, la conjunción de estas acciones hizo que el primer acercamiento fuera fructífero.

En palabras de Guber: "La 'participación' pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a 'estar adentro' de la sociedad estudiada. En el polo contrario, la observación ubicaría al investigador fuera de la sociedad, para realizar su descripción con un registro detallado de cuanto ve y escucha".[21]

La *entrevista etnográfica o antropológica* también fue una de las técnicas usadas durante nuestra investigación. Según la antropóloga, la entrevista "es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación (…) es una relación social de manera que los datos que provee el entrevistado son la realidad que éste construye con el entrevistado en el encuentro".[22]

En dicha publicación, la antropóloga distingue dos tipos: las *estructuradas*, en las que "el investigador formula preguntas y pide al entrevistado que se subordine a su concepción de entrevista, a su dinámica, a su cuestionario y a sus categorías"[23], y las *no dirigidas* en las que "el investigador solicita al informante indicios para descubrir los accesos a su universo". [24]

En las entrevistas realizadas, los encuentros con las fuentes citadas fueron varios y en diferentes ámbitos. Para el caso de Sandra Ayala Gamboa, nos reunimos con Nelly, su madre, quien de inmediato se convirtió en la

[20]Guber, Rosana. "Observación participante". La etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo editorial Norma. Bogotá, Año 2001. Página 24.
[21]Ibídem.
[22]Guber, Rosana. "La etnografía. Método, campo y reflexividad". Capítulo 4 "La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad". Grupo editorial Norma. Bogotá, Año 2001. Página 30.
[23]Ibídem. Página 32
[24]Ibídem

protagonista de nuestra crónica. Con ella, no pautamos entrevistas estructuradas, pero sí establecimos un criterio a la hora de reunirnos y orientamos cada charla con preguntas generales. En definitiva, permitimos que laprotagonista hablara. Tal como lo define Guber: "Al iniciar su contacto el investigador lleva consigo algunas preguntas que provienen de sus intereses más generales y de su investigación. Pero a diferencia de otros contextos investigativos, sus lemas y cuestionarios más o menos explicitados son sólo nexos provisorios, guías entre paréntesis que serían dejadas de lado o reformuladas en el curso del trabajo".[25]

En el caso de Mariana Condorí, pudimos entablar un distendido diálogo con su madre, Alejandra, quien nos brindó una idea de cómo era Mariana, de los tormentos a los que fue sometida y de la lucha que continúo luego de su muerte. También tuvimos acceso a personas que la acompañaron en la búsqueda de Justicia, gente que la contuvo emocionalmente y que le dio asesoramiento jurídico, al cual no habría accedido por otros medios teniendo en cuenta que proviene de un barrio humilde y que trabaja largas horas para mantener a su familia.

Si bien no pudimos reunirnos con Yanina González, concretamos entrevistas cerradas con su psicóloga, su abogada y militantes que la acompañaron durante el juicio. Con ellas pudimos obtener un panorama jurídico y psíquico que nos aproximó a conocer a la protagonista de nuestra crónica.

El uso de la entrevista en profundidad, la observación participante y el trabajo de campo permitieron que esta labor se plasmara en un resultado final: la producción de *crónicas periodísticas*.

Este género tiene una particularidad que la diferencia de la construcción de las noticias clásicas porque recoge elementos de la literatura.

Tal como señala el periodista Raúl Peñaranda U, "los autores del 'Nuevo Periodismo' se permitían 'meterse' dentro de la psicología del personaje y reflejar todos los elementos del ambiente, después de hacer varias entrevistas a profundidad a todos los involucrados".[26]

Para esclarecer aún más las particularidades de este género, es necesario destacar el lugar que el/la periodista ocupa durante el proceso de producción. En su libro *Safari Occidental*, Juan Villoro profundizó sobre este ítem. "La intervención de la subjetividad comienza con la función misma del testigo. Todo testimonio está trabajado por los nervios, los anhelos, las prenociones que acompañan al cronista adondequiera que lleve su cabeza (…) La voz del cronista es una voz delegada, producto de una 'desubjetivación': alguien perdió

[25] Ibídem

[26] Peñaranda U, Raúl. "Géneros periodísticos: ¿qué son y para qué sirven?". Sala de prensa web, Volumen 2. Año 2000. Página 3.

el habla o alguien la presta para que él diga en forma vicaria. Si reconoce esta limitación, su trabajo no sólo es posible sino necesario. La crónica se arriesga a ocupar una frontera, un interregno: 'los testigos no son ni los muertos ni los supervivientes, ni los hundidos ni los salvados, sino lo que queda entre ellos'". [27]

Durante el proceso de producción de crónicas, el/la periodista mantiene un contacto asiduo con lxs protagonistas. Como mencionamos con anterioridad, mediante el uso de métodos como la observación participantey las entrevistas se construye una relación casi rutinaria con el/la "afectadx" en la historia. Es él/ella quien se convierte rápidamente en un personaje y este encuentro el que nutre el relato.

Gracias a la aplicación de distintos recursos, el/la escritor/a puede imprimir en la crónica aquello que la distingue de las noticias de la Escuela Tradicional Norteamericana: el estilo literario. La descripción del espacio y los personajes con técnicas como el *diálogo*, la *metáfora* y la *metonimia* le dan al relato una característica esencial.

La *metonimia* puede ser tomada en cuenta como una técnica y, en su definición, está relacionada con la metáfora porque consiste en designar una cosa o idea con el nombre de otra basándose en la relación de proximidad existente entre el objeto real y el objeto representado. Los casos más frecuentes de metonimia son las relaciones tipo causa-efecto y las del todo por la parte. Ejemplo: "bebió un vaso de agua (el contenido del vaso)".

La *metáfora* consiste en expresar una palabra o frase con un significado distinto al habitual entre los cuales existe una relación de semejanza o analogía como por ejemplo: "Tus labios son pétalos perfumados".

Por su parte, el *diálogo* es otro recurso importante en nuestras crónicas. La construcción de diferentes escenas no sólo se realiza a través de descripciones de lugar, sino con la reproducción de la "charla" entre dos personas o más. La voz de lxs protagonistas no sólo da veracidad a los hechos sino que imprime un cierto grado de intimidad a cada relato: una sola palabra basta para que el/la lector/a imagine una escena en su totalidad.

El uso de la *primera y tercera persona* también fue una de las técnicas aplicadas en nuestros relatos. Según Darío Jaramillo Agudelo, en su libro *Antología de crónica latinoamericana actual* "el uso del 'yo' no está prohibido en este tipo de trabajo. El relato de las sensaciones y las impresiones del/la

[27] Villoro, Juan. "Ornitorrincos (notas sobre la crónica)". Safari accidental. Editorial Joaquín Mortiz. Año 2005.

periodista pueden ser narradas desde sus propias percepciones y apreciaciones". [28]

En el caso de Sandra Ayala Gamboa, decidimos usar este método para dar cuenta de lo que generó en nosotras el encuentro con la protagonista de la crónica. Martín Caparrós, en su texto *Por la crónica* hizo referencia a este estilo no tan habitual en el periodismo tradicional. "Hay, sin embargo, historias que justifican el uso de la primera: situaciones en que la presencia del cronista –sus experiencias, sus observaciones– forma parte de lo que queremos contar (…) Nos convencieron de que la primera persona es un modo de aminorar lo que se escribe, de quitarle autoridad. Y es lo contrario: frente al truco de la prosa informativa -que pretende que no hay nadie contando, que lo que cuenta es 'la verdad'-, la primera persona se hace cargo, dice: esto es lo que yo vi, yo supe, yo pensé -y hay muchas otras posibilidades, por supuesto".[29]

Siguiendo esta línea, Tom Wolfe en su texto *El nuevo periodismo* asegura que el uso de la primera persona "significa una grave limitación para el periodista, ya que sólo puede meter al lector en la piel de un único personaje —él mismo— un punto de vista que a menudo se revela ajeno a la narración e irritante para el lector".[30]

Por su parte, la aplicación de la *tercera persona* implica otro desafío para el/la cronista y el/la lector/a. Este recurso fue utilizado en la escritura de la crónica de Yanina González y en la de Mariana Condorí, por cuanto se decidió realizar un relato que plasmara el panorama en donde vivían y desarrollaban sus actividades cotidianas, así como también las situaciones violentas a las que fueron sometidas, y que las llevaron a circunstancias límites.

Según describe Tom Wolfe, esta técnica consiste en "presentar cada escena a través de los ojos de un personaje particular, para dar al lector la sensación de estar metido en la piel del personaje y de experimentar la realidad emotiva de la escena tal como él la está experimentando".[31]

Por último, creemos necesario destacar otra característica importante de la crónica periodística que también menciona Wolfe y de la que sacamos provecho en nuestro proyecto: la construcción escena por escena. Esto se puede ver con claridad en las tres crónicas. En todas ellas se construyen escenas que plasman las vivencias dea las protagonistas, como los golpes que recibía Nelly cuando Sandra era pequeña, el hostigamiento y la violencia desmedida a la que fue sometida Mariana, y la desgarradora escena en que

---

[28] Jaramillo Agudelo, Darío. "Antología de crónica latinoamericana actual". Editorial Alfaguara. Brasil. Año 2010. Página 18.

[29] Caparrós, Martín. *La Argentina crónica. Historias reales de un país al límite*. Editorial Planeta. Argentina. Año 2007. Página 3.

[30] Wolfe, Tom. El Nuevo Periodismo. Editorial Anagrama. Barcelona. Año 1977.

[31] Wolfe, Tom. *El Nuevo Periodismo*. Editorial Anagrama. Barcelona. Año 1977.

Yanina es testigo del asesinato de su hija.La implementación de este recurso es el que permite reconstruir el escenario de la historia, describiendo las acciones y caracterizando a los personajes.

Esta técnica también se refuerza con la *imagen.* Ésta es utilizada para lograr un mayor acercamiento emocional al lector/a. “Las imágenes no se limitan a ser fotografías indiciales; también se usan repeticiones de palabras, ilustraciones y caricaturas, con el objetivo de lograr un impacto visual, apelando al mundo sensorial del lector”.[32]

El uso de estas técnicas y herramientas nos permitió obtener un producto en donde se evidencia el entramado de la violencia de género bajo diferentes ópticas. En el trabajo de estas crónicas se hace evidente el rol que cotidianamente cumple el Estado y la Justicia patriarcal que perpetúa las diferentes aristas de la violencia, generando que la lucha contra esta problemática sea encabezada por familiares de las víctimas, amigos, militantes y abogados.

Sangre, sudor y lágrimas: impresiones y conclusiones sobre la producción de las crónicas

Después de la descripción sobre el marco metodológico en el que circunscribimos nuestro trabajo, incluiremos en este capítulo las impresiones que cada cronista obtuvo al momento de realizar la investigación.

Como mencionamos más arriba, de las tres crónicas que incluye el libro, dos fueron producidas de manera individual y una en conjunto. Durante el proceso, las nuestras impresiones cambiaron a medida que las entrevistas avanzaban, así como también el enfoque con el que fueron abordadas las crónicas. Hacia el final, realizamos un análisis conjunto sobre los aspectos comunes que estos tres casos paradigmáticos implicaron.

Nelly Gamboa: la lucha inclaudicable de una madre

Por Vanesa Odino

El proceso de este TIF, antes Tesis de Grado, nos tomó un largo tiempo. En el periodo que abarcó la aprobación del Plan de Tesis a la finalización de un trabajo integrador es que se da nuestro trabajo de campo.

En primera medida debimos identificar qué casos elegiríamos para realizar cada crónica. El primero, y el más concreto, fue el de Sandra Ayala Gamboa. Había sido uno de los más emblemáticos de nuestra ciudad y yo lo recordaba

[32] Ibídem.

por haber leído algo en los medios. No recuerdo por sugerencia de quién, logré contactarme con Juan Quesquén Rodríguez, un estudiante de periodismo de nacionalidad peruana que conocía a Nelly Gamboa, madre de la víctima de feminicidio encontrada en una dependencia estatal.

La primera entrevista que tuve fue con este joven hacia fines de 2013. Nos citamos en la Facultad, en la sede del edificio de calle 44, y allí, en el pequeño buffet, charlamos sobre los pormenores del caso. Le pregunté quétan bien conocía a Nelly y si creía que accedería a charlar un poco sobre lo que había ocurrido.

El primer contacto con ella tardó en concretarse, fue aproximadamente a mediados 2014 que me reuní con ella para realizar la primera entrevista. Por su sugerencia, nos citamos en el café del Pasaje Dardo Rocha. Junto con mi compañera asistimos al encuentro y con unas pocas preguntas en mente tuvimos una larga charla con Nelly.

Recuerdo que el ruido de la calle (estábamos ubicadas en una mesa que estaba en el patio del edificio) era insoportable y que apenas escuchaba lo que pronunciaba Nelly. Pensé por varios minutos si la entrevista se escucharía en el endeble grabador del celular. Durante el tiempo en que transcurrió la charla, ella lloró en varias oportunidades y yo me sentí realmente incómoda. Sentía que mis preguntas eran superficiales y que no lograría generar una conexión. Era la primera vez que hablaba con una persona que había perdido a su hija.

En esa charla Nelly habló de que escribía mucho para descargar la bronca y la impotencia que tenía. Inmediatamente me la imaginé en esos momentos, sola, siempre sola. Pensé, por otro lado, en su valentía y me pareció increíble verla con tantas fuerzas.

Al tiempo volvimos a reunirnos y experimenté lo que es parte de su cotidiano. Nos íbamos a encontrar para volver a charlar (a entrevistarla) y sin embargo terminé siendo su acompañante: tenía que organizar una marcha, buscar el apoyo y además, pedir por trabajo. Ella debía encontrarse con una persona que milita en ATE –había olvidado que también debía citarse conmigo- y no podía faltar. Le hice el aguante, escuché lo que hablaba, se la notaba incómoda con mi presencia pero a la vez no me dejaba ir. El hombre la trató afectuosamente, la conocía desde los primeros años en que Nelly había empezado a militar. En la charla que mantuvieron, ella le pedía por trabajo para ella y su hijo, que en ese entonces estaba por ser padre. Si bien no hubo noticias favorables ese día, Nelly logró marcharse con un dinero que le serviría para comprar flores para “dejarle” a Sandra en el edificio de ARBA.

Tras la reunión, salimos y ella se encontró con su hijo Ronie y su pareja, caminamos otro poco y charlamos. En ese momento me dijo una frase que me llamó la atención: “Todos me preguntan qué vas a hacer, si me voy a quedar acá, si esto o lo otro y yo no tengo todas las respuestas”.

Al día siguiente, me presenté unos minutos en la “movida” que junto a algunos militantes habían organizado. Nelly, tal cual es su costumbre, había logrado reponer los ramos que adornan la puerta del edificio. En ese instante, sólo me salió saludarla, quedarme a un lado, aunque al tiempo opté por retirarme y mirar de lejos lo que se estaba gestando.

Fue ahí y gracias a que estaba cursando un taller de crónica policial con Rodolfo Palacios, cuando comencé a preguntarme por Nelly, por su presente. También, tenía en claro que no podía caer en lo ya dicho sobre el caso Sandra, ya que ya se habían efectuado diversas crónicas al respecto. Para ello, fueron muy fructíferas las reuniones que mantuvimos con nuestros directores, en especial con Lucas Díaz Ledesma. Fue él quien aportó las críticas más acordes para la construcción de esta crónica, y además, fue de quien obtuve el material teórico justo para profundizar la mirada que le daría a mi trabajo.

Lo relevante en mi crónica fue evidenciar y dejar en claro que Nelly, como Sandra, también estaba siendo víctima de la violencia: discriminada por ser inmigrante, por su condición de mujer y por los pocos recursos económicos con los que contaba. Ahí mi idea sobre realizar una crónica sobre el feminicidio de Sandra dio un giro increíble, y decidí centrar mi historia en Nelly y su búsqueda de justicia.

Al margen de mis contactos con Nelly y de la búsqueda bibliográfica que realicé para poder acceder a detalles del juicio que se llevó a cabo por la muerte de Sandra, en ese entonces, además de hablar con algunos colegas me contacté con María Luz Santos Morón, abogada del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH) e integrante de la querella de Justicia Ya!. Ella, junto a otros militantes se había acercado a Nelly cuando apenas era una estudiante de derecho y la había ayudado en varias cuestiones legales, además de ser un fuerte apoyo moral.

En la entrevista que le realicé a Santos Morón pude ver los pormenores del caso Sandra; también ahondar en cómo transitó ese periodo Nelly desde la óptica de Luz y los consejos que constantemente le daba. Esta charla fue sumamente relevante para tener en mente el rol que ocupó el municipio platense en la violencia ejercida contra Nelly, y para no perder de vista por qué le costó tanto esfuerzo lograr que la causa de Sandra avance.

La última entrevista que tuve con la protagonista de mi historia fue la más rica de todas. Pude sentarme una hora y hablar con ella sobre su vida en Perú, su familia, su infancia y adolescencia. Sus ideas sobre el amor, la maternidad y su relación con Sandra. Logré en ese instante, una empatía que me acompaña aún hoy, cuando leo algún comentario triste de Nelly en las redes sociales o cuando vuelve a releer mi crónica. Me provoca cierto dolor y tristeza, y creo que es algo que quedó plasmado en mi relato.

Sentarse a escribir

Al momento de realizar esta crónica ya tenía una idea clara de lo que quería decir. El trabajo fue reforzado por un Ateneo para tesistas que brindó nuestro co-director. Allí comencé a ahondar en el papel que debe cumplir el Estado en los casos de violencia, la responsabilidad que tiene para garantizar una justicia a las familias de las víctimas y cómo se maneja el complicado mecanismo de la Justicia argentina.

Una vez que recopilé toda la información necesaria y luego de haber realizado las entrevistas pertinentes, para las cuales utilicé le método no dirigido al que hace referencia Roxana Guber y que en general, fue el elegido para la realización de los tres casos que este TIF presenta, me dispuse a imaginar cómo estructuraría mi relato.

Pensé y repensé esta cuestión guiada también por la base teórica que me brindó la antropóloga Rita Laura Segato, a quien seguí muy de cerca. Por otra parte, debía mechar el relato doloroso -que en un momento logró afectarme-, con la perspectiva de género con la que trabajamos y sin perder el eje de la cuestión: contar la historia de Nelly uniendo todas las aristas problemáticas que confluían en la violencia ejercida contra ella y su hija.

En cuanto a la estructura que elegí para esta crónica, primero creí pertinente darle entidad al hecho en sí, el feminicidio de Sandra, pero sin que éste fuera el eje central, sino el desencadenante y el punto de partida. Fue mi intención ir intercalando el relato con información estadística y teórica para darle fuerza a los temas que quería profundizar: la discriminación hacia los migrantes, la indiferencia y la violencia hacia las mujeres y el rol del Estado como garante de nuestra seguridad.

Por otro lado, me propuse construir escenas con la información que había circulado del caso o con respecto a los detalles íntimos que Nelly había compartido de su vida en Perú y de su relación con Sandra. Imaginar y describir estas situaciones, hizo que mi relato cobre un dinamismo necesario para que el/la lector/a tome magnitud de la situación.

Durante el desarrollo de la crónica, decidí centrarme en el camino que recorrió Nelly en busca de Justicia, los obstáculos que debió afrontar, la gente que decidió acompañarla y el cambio que se produjo en ella al tener que ser la cara visible de toda una movilización. Además, fue mi intención remarcar el cambio interno en ella, la ganancia de conciencia sobre su propia imagen, sobre su condición de mujer. Esto último me llevó a la conclusión de mi trabajo y destacar que pese al dolor, el feminicio de Sandra tuvo y tiene un valor y un mensaje para la sociedad.

Si bien esta crónica se intercalael uso de la tercera y la primera persona, una figura un tanto controvertida para el periodista, creí pertinente formar parte de

este relato. No por necesidad de figurar, sino porque siento que me tocó muy de cerca: Nelly fue madre soltera como mi mamá y Sandra no tuvo una relación fluida con su padre, algo que también experimenté. Creo que por estas cosas y la experiencia vivida con el caso, necesité estar ahí, acompañándolo.

Yanina González: desidia, complicidad y misoginia femenina

Por Alfonsina Murialdo

Antes de comenzar con la producción de esta crónica, sabía que iba a ser difícil acceder a una entrevista exclusiva con la protagonista, Yanina González. Conocí el caso cuando en marzo de 2015 algunos medios decidieron cubrirlo. En ese momento, a mi compañera y a mí nos llamó la atención porque se hablaba de una figura jurídica no antes mencionada en los medios: el "femicidio vinculado".

Según el área de investigación de la Asociación Civil "La casa del encuentro", el concepto de "femicidio vinculado" parte del análisis de las acciones del femicida para consumar su fin de matar, castigar o destruir psíquicamente a la mujer sobre la cual ejerce la dominación. En simples palabras, este término hace referencia a cuando un hombre por querer castigar a quien cree que es de su posesión, decide asesinar a una persona de su vínculo cercano (hijxs, padrxs,amigxs, etc.)

Consideramos entonces que contar la historia de Yanina podría aportar detalles de una realidad latente que no figura en ningún periódico ni es comentado en programas de televisión. La cobertura mediática sobre este caso sólo se realizó en los días en que se desarrolló el juicio (desde el 24 de febrero al 11 de marzo de 2015) gracias al aporte de las agrupaciones de Derechos Humanos, el Centro Comunitario "Gallo Rojo" y periódicos como *Marcha ONG, Página/12, Cosecha Roja y Télam*. Fueron estos medios los que nos permitieron un primer acercamiento al caso y también la comunicación con periodistas que estaban cubriendo el feminicidio.

Mi primera conexión fue con Claudia Laudano, periodista de *Marcha ONG*, quien me dio un pantallazo general de la historia y estableció los contactos con Cecilia Raspeño, la primera entrevistada.

Por cuestiones de cercanía, esta nota fue realizada vía telefónica y Raspeño se mostró dispuesta a colaborar desde un primer momento. Ella conoce a Yanina desde que formaba parte de las actividades que el Centro realizaba en el barrio de Moreno, donde vivió la protagonista desde su infancia, y fue quien estuvo con ella en el momento que la detuvieron, el 17 de agosto de 2013.

Los aportes de Raspeño fueron muy importantes para entender el caso, pero también para conocer a fondo la historia de González. Algunas de sus declaraciones dan cuenta del contexto de violencia al que fue sometida desde su infancia.

Raspeño conoció a Yanina porque participaba de algunas de las actividades del Centro Comunitario “Gallo Rojo” del que ella es parte. En ese momento, en el Centro la ayudan a denunciar al papá biológico de Lulú, Ricardo Ortiz, por violencia de género. Según Cecilia, él le pegaba y ella no se animaba a tomar medidas, pero con su asesoramiento lograron la restricción perimetral.

Raspeño también estuvo con Yanina desde el momento en el que la policía decidió detenerla cuando vio que su hija Luisina había llegado muerta al hospital y estaba golpeada.

Las declaraciones de esta militante me llevaron a Raquel Disenfeld, psicóloga que acompañó a Yanina durante su detención en la Unidad 33 de Los Hornos, La Plata.

En ese momento, el juicio ya había concluido y González había sido absuelta. Sin embargo, existían algunos cabos sueltos necesarios para entender el hecho. Recopilé información de archivo con todos los artículos periodísticos que habían salido sobre el tema y descubrí que en ellos se resaltan algunos detalles que me interesaron destacar al momento de entrevistar a la psicóloga. Según las diferentes versiones, Yanina tenía un “retraso madurativo”, diagnóstico que había sido utilizado en su contra por la fiscal de la causa, Carolina CarballidoCatalayud, y para justificar por qué González no podría estar a cargo del cuidado de un bebé.

Sobre estas cuestiones, Disenfeld dio un panorama exacto. Para ella, la víctima era plenamente consciente del cuidado que debía tener hacia un hijo y así lo expresó durante la entrevista que me concedió en septiembre de 2015.

Para la psicóloga es fundamental entender qué sucedió en el pasado de Yanina para comprender su presente y sostiene que las “excusas” de la Fiscal para acusarla de “mala madre” no son sólidas.

A lo largo de este proceso, Disenfeld fue quien me dio una visión más acabada de la historia de Yanina. La profesional no sólo me describió cuestiones relacionadas a las dificultades de la protagonista, sino a entender un poco más cómo actúa un Estado patriarcal que condena a las mujeres por no cumplir los roles socialmente asignados.

En su relato, ella logró describir las irregularidades que la Fiscal intentó llevar a cabo en el Juicio cuando acusó a Yanina de descuidar a su hija, no sólo el día de su muerte, sino antes cuando comprobó que Alejandro Fernández también la golpeaba.

Disenfeld no hizo más que dejar en evidencia lo que sólo una Justicia patriarcal y misógina es capaz de hacer y relató todas las irregularidades que cometió la fiscal durante el proceso judicial: desde manipular testimonios en contra de Yanina hasta marcar en un mapa todos los centros de salud a los que podría haber asistido para prevenir la muerte de su hija.

La charla con esta fuente, que duró más de dos horas, también desvió la atención hacia la visión de género que mantiene la Justicia. En este hecho, la fiscal CarballidoCatalayud integra una Fiscalía Especializada en Violencia de Género a pesar de que su manera de proceder ante el caso demostró diversas irregularidades que son bien descriptas durante la crónica.

Gracias a esta entrevista, también incluí durante el trabajo la visión de amor romántico que Disenfeld definió para entender un poco más la historia de la protagonista.

La visita a Gabriela Conder, abogada de González, también resultó enriquecedora para mi proceso. Con ella, me reuní semanas antes de conocer a Raquel Disenfeld y me recibió en su estudio de microcentro porteño.

El testimonio de la letrada terminó por cerrar la ronda de entrevistas que dieron el puntapié para comenzar con la escritura. Conder abrió el panorama sobre el caso y me allanó el camino para entender algunos términos jurídicos.

La visión de Conder aportó detalles imprescindibles sobre el accionar específico de la Justicia y la Fiscal, quien cometió diversas irregularidades a lo largo del juicio. Según ella, CarballidoCatalayud "inventa" una figura que no condice con la de "abandono de persona seguido de muerte" y quiere demostrar que el accionar de Yanina fue "consciente".

En su relato, Conder deja en evidencia la complicidad que tuvo el Juez de la causa durante el proceso judicial, quien también sabía que CarballidoCatalayud había abierto una causa paralela en la que acusa a Alejandro Fernández, el verdadero autor del hecho, por "homicidio".

Con todos estos testimonios, se evidenciaron dos de las aristas más importantes que decidí desarrollar en mi crónica. Por un lado, la desidia del Estado y la Justicia a la hora de condenar a una mujer por ser "mala madre" y, por el otro, las vejaciones a la que puede someterse a una persona por no tener las condiciones sociales ni económicas para defenderse.

La condena de Yanina no es más que un caso de tantos que suceden casi a diario en Argentina donde, cuando una mujer es asesinada, se decide sacar a la luz su vida personal e íntima para tratar de justificar un femicidio tal como pasó con Nora Dalmasso, cuando la señalaron de ser infiel a su marido, o como sucedió con Candela Sol Rodríguez, cuando pusieron en la mira su vestimenta "provocadora" e "inadecuada" para una niña de doce años. Todas

historias que se repiten y que, tras este trabajo, intentan dar un poco de luz para generar conciencia.

Consideraciones a la hora de escribir

Al momento de producir la crónica periodística, creí necesario establecer algunos criterios previos para la escritura. En principio, no se dan a conocer los nombres verdaderos de los protagonistas a excepción de la Fiscal, la cual elegí exponer a modo de protesta por sus irregularidades. Lo mismo con la abogada, Gabriela Conder y la psicóloga, Raquel Disenfeld, quienes aseguraron no tener problema alguno en aparecer con su verdadera identidad.

Tal como lo describimos más arriba, en esta crónica se decidió el uso de la tercera persona como una manera del escritor de pararse ante los hechos. En lo personal, fue difícil reconstruir cada escena y hasta describir el aspecto físico de la protagonista porque no pude acceder a una entrevista personal con ella.

En relación a este punto, los intentos de entrevistarme con Yanina González fueron varios aunque en ningún momento logré acceder a ella. Según los distintos testimonios, poder establecer una comunicación fluida con la protagonista era muy complicado, por las dificultades que manifestaba a la hora de expresar sus emociones.

Sin embargo, considero que lo recopilado durante la investigación generó un trabajo completo que puede dar un panorama pormenorizado de los flagelos a los que fue sometida la víctima, además de demostrar las falencias de la Justicia.

El momento de construir: la hora de la crónica

Antes de comenzar con escritura de la crónica realicé un trabajo de recopilación de material periodístico y de archivo sobre lo sucedido.

Para este paso previo, me resultó imprescindible los artículos de *marcha.org.ar*, una página de noticias que se encargó de cubrir el juicio contra Yanina González desde el primer día.

Más adelante, realicé un mapa de fuentes que me dio un panorama sobre qué personas podrían darme una visión más acabada de la historia, por su cercanía con Yanina, quien sería el personaje principal de mi crónica.

Durante el proceso de entrevistas, elegí el tipo que la antropóloga Rosana Guber definió como *no dirigidas* en las que "el investigador solicita al informante indicios para descubrir los accesos a su universo".[33]

[33]Guber, Rosana. "La etnografía. Método, campo y reflexividad". Capítulo 4 "La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad". Grupo editorial Norma. Bogotá, Año 2001. Página 32.

A pesar de no llevar un cuestionario rígido para los entrevistados, me resultó imprescindible contar con una guía de preguntas orientadas a las dos temáticas troncales de mi crónica: los flagelos a los que fue sometida Yanina González desde su infancia, la violencia ejercida desde su entorno y, además, la violencia institucional que deja en evidencia la estructura misógina y patriarcal bajo la que se rige la Justicia.

Una vez realizadas las entrevistas y con la información recopilada de los artículos, me dispuse a escribir la primera parte de la crónica. En esta instancia me resultó difícil comenzar con toda la información en la cabeza pero empecé por describir la escena principal, de la noche en la que Andrés Juárez (ese fue el nombre con el que decidí mencionar al feminicida, Alejandro Fernández) cometió el feminicidio contra "Lulú".

Las escenas de esta primera instancia, que también hace un raconto de cómo intervino el Centro Comunitario "Gallo Rojo" en el caso, tiene descripciones detalladas del lugar dónde vivía Yanina y los episodios previos a la muerte de su hija. Además, recrea diálogos ficticios entre ella y su pareja que fueron aplicados con la estructura clásica y el uso del guión.

La gran parte del texto tiene la misma estructura: construcción escena por escena y diálogo. Tal como se define más arriba, la descripción de los distintos momentos vividos por los personajes genera un clima de intimidad y proximidad entre ellos y lxs lectorxs.

Más allá de los elementos descriptivos que tiene esta crónica, fue necesario incluir el bagaje teórico con el que nos apoyamos para construir este TIF. No sólo la descripción escena por escena y los diálogos nutrieron este relato sino la puesta en discusión de mi propia mirada con la de distintos autores sobre la violencia de género, el feminicidio y el Estado patriarcal.

En la historia de Yanina me resultó interesante desarrollar el mito del "amor romántico" tal como lo describe Ana María Fernández en su artículo "La pasividad femenina, una cuestión política". Además fue necesario incluir datos duros y mencionar el artículo del Código Penal en el que se refiere al "Femicidio vinculado", una figura clave en el desarrollo de esta crónica.

Caso Mariana Condorí: el desafío de la escritura en conjunto

Por Alfonsina Murialdo y Vanesa Odino

En el último tramo de este Trabajo el desafío del equipo fue doble: no sólo nos enfrentamos al desenlace del proceso sino al de la escritura en conjunto.

Cuando elegimos el caso de Mariana Condorí, quien se suicidó en marzo de 2012 después de soportar distintos flagelos por parte de su pareja, este feminicidio estaba en pleno auge para los medios de comunicación platenses.

A mediados de 2016 comenzó el juicio a Gabriel "El Chancho" Maldonado quien, además de ser un ladrón de trayectoria, sometió en más de una oportunidad a reiteradas vejaciones a su novia: persecución, golpes, maltrato a sus hijos, robo de sus pertenencias y agravios de cualquier tipo y color. Sin embargo, la única vez que Mariana intentó denunciarlo, el Fiscal que le tomó declaración la obligó a "conciliar" con el agresor.

Una vez puesta la mirada en este feminicidio, otra característica particular hizo que tomemos la decisión de trabajar con él: la figura de la instigación al suicidio. Aunque no es muy común en la Justicia nacional, era la primera vez que se llevaba ante un Tribunal a una persona por la muerte de otra, sin haber cometido ni material ni intelectualmente el crimen.

En este feminicidio, la víctima había decidido quitarse la vida, después de que su pareja la sometiera a las más crueles atrocidades y nosotrxs consideramos que este caso podría darnos una mirada distinta dela problemática sobre la violencia de género.

A diferencia de nuestro trabajo con las crónicas de Yanina y Nelly, la investigación sobre la muerte de Condorí nos resultó más simple y fructífera.

Gracias a que el juicio sucedió durante el inicio de nuestro trabajo, tuvimos la posibilidad de acceder a variada información del mismo. Asimismo, el acercamiento a las fuentes que consultamos para construir la crónica se dio de manera expeditiva.

En primera instancia tuvimos contacto con Noelia García, integrante de la agrupación Las Rojas, con quien comenzamos a interiorizarnos sobre detalles del juicio a "El Chancho" Maldonado, quien finalmente recibió una condena menor sobre las agresiones cometidas hacia Mariana, entre las que se destacan la instigación al suicidio.

Gracias a ella, pudimos conocer acerca de la lucha que encabezaba dicho colectivo y el acompañamiento que hicieron sobre Alejandra Pereyra, madre de la joven de 20 años. En dicho encuentro pudimos dar con el nombre de Carolina Salvador, periodista miembro del Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ) el cual había representado a Pereyra en el juicio contra Maldonado.

En ese contexto planteamos una entrevista con Carolina, y para ese día, también nos contactamos con la madre de Mariana. En un café nos citamos con ambas en horarios diferentes. El relato de la periodista nos fue muy efectivo por cuanto nos reveló cuestiones técnicas del manejo que hace el CIAJ

de este tipo de casos. También en cómo dieron con Alejandra y cuál fue el trabajo de contención al margen de la representación legal que efectuaron.

El momento más difícil de esta instancia fue presentarnos ante Alejandra e indagar sobre su historia de vida. A lo largo de todo este TIF, la hora de enfrentar a lxs protagonistas más afectados por los femicidios fue la más complicada, aunque los resultados también fueron los más gratificantes.

Alejandra nos incluyó dentro de la vida de su hija y nos dio los detalles que faltaban para poder meternos en el interior del caso. La mujer, no sólo estaba segura de que la desaparición de su hija fue la consecuencia de la acción del feminicida, sino que pudo entender las características de un entorno violento.

En su relato, Alejandra pudo describir cómo el Juez y el abogado de "El Chancho" insinuaban que su hija había tenido una actitud provocativa hacia otros hombres y que esto podría justificar su accionar violento. Además, la defensa la trató de "mala madre" cuando, durante los testimonios del proceso judicial, la acusaron de no protegerla de las actitudes violentas de su novio.

Siguiendo esta línea, el proceso de juicio fue tan doloroso como esclarecedor: no sólo entendió en infierno por el que pasó su hija, sino lo misógina que puede resultar la Justicia.

El desarrollo de esta entrevista también nos ayudó, como equipo, a poder relacionar los tres casos. La muerte de Mariana cerró un círculo necesario para nuestro TIF en el que quedó en evidencia que es la Justicia una de las principales promotoras de la cultura misógina y machista. Es ella la que no sólo contribuye a perpetuar la violencia de género, sino que castiga levemente al femicida.

Hacia el final

El siguiente paso importante para este trabajo fue la escritura. Para agilizar el proceso decidimos realizar en conjunto esta crónica, pero nos dividimos en tres partes el trabajo. Primero, contamos la escena en la que ella decide hacer la denuncia y, en segunda instancia, recopilamos el comienzo de su noviazgo, siempre desde la mirada de su mamá. Además incluimos en este apartado, el relato de Alejandra y sus propias vivencias con las anteriores parejas, también signadas por la violencia de género, y el comportamiento del principal implicado en este femicidio: "El Chancho" Maldonado.

La tercera parte, en cambio, incluyó detalles del juicio que, como mencionamos más arriba, deja en evidencia que la Justicia es la primordial perpetradora de esta violencia.

Aunque no presentamos mayores problemas al momento de escribir, fue más complicado establecer criterios y unificar estilos que, con una pormenorizada corrección, nos dio un resultado y un cierre satisfactorios.

En la primera instancia de escritura, además de la división de los capítulos, decidimos recrear la escena de la semana previa a la muerte de Mariana. Basadas en el relato de Alejandra, reconstruimos el día en el que decidió denunciar a “El Chancho” utilizando (como en las crónicas anteriores) la construcción escena por escena y el diálogo.

A lo largo del proceso de escritura, también preferimos dividir toda la historia en tres capítulos usando la tercera persona, pero también incluyendo algunos pasajes de la entrevista que realizamos con Alejandra Pereyra: la primera parte, describiría el momento en el que un Fiscal le pide a Condorí que “concilie” con su marido; la segunda, en la que se describe los distintos tipos de violencia a los que fue sometida Mariana y también Alejandra; y, la tercera parte, basada en el proceso judicial en el que queda en evidencia la desidia de la Justicia y su constante inclinación hacia la misoginia y las leyes patriarcales.

En estos segmentos no se utilizó la estructura clásica del diálogo sino la cita directa tal como se aplica en los artículos periodísticos convencionales.

La descripción de las escenas también fue muy importante a la hora de acercar al/la lector/a a la historia e imprimirle la sensación de proximidad con el personaje. Sin embargo, en este relato también incluimos información de otros artículos periodísticos en los que se describen casos similares a los de Mariana en los que las denuncias que realizan mujeres víctimas de violencia de género son ignoradas por parte de la Justicia, que las obliga a mediar y convivir con el feminicida.

En esta crónica también fue necesario (al igual que con el caso Yanina González) describir una figura legal como la “instigación al suicidio” y los casos en los que fueron aplicados en nuestro país.

CAPITULO CUATRO

El libro

Momento de impresión del libro: diseño editorial y decisiones estéticas

Hacia el final de este proceso, nos enfrentamos a una de las decisiones más importantes del TIF: el diseño e impresión del libro. En este punto coincidimos que nuestro trabajo deberá ser impreso en blanco y negro para mantener un diseño prolijo y limpio. Solo la tapa tiene un destello de color para resaltar el nombre de la publicación y de quienes escriben, respetando la solemnidad y la seriedad que esta temática amerita. Además, la tapa lleva una imagen, elegida particularmente ya que refleja de manera concreta, simple y bella el trabajo realizado en esta publicación.

De acuerdo a los consejos de Santiago Chalita y Gonzalo Castrillo, quienes se encargaron íntegramente del diseño del libro, imprimimos 40 ejemplares de 76 páginas, dividido en cinco capítulos: un prólogo, las tres crónicas previamente mencionadas, epílogo, agradecimientos y un índice, en donde se "ofrece condensadamente el contenido de la obra (de ahí también que se llame contenido), indicando los títulos de sus partes, capítulos y secciones, y señalando el número de páginas en donde comienzan".[34]

Por su parte, la contratapa de ***"Desde adentro: crónicas sobre violencia de género"***consta de un resumen del contenido del libro y además, se informa la institución académica "Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social". Por debajo, la frase Trabajo Integrador Final indica el marco de producción en el cual se realizó el libro. En el interior, se consignan los nombres de los diseñadores y fotógrafos que contribuyeron al terminado de la edición, así como también el nombre de la imprenta y año de impresión. Por una cuestión de estética, sugerida por los diseñadores, los agradecimientos y el índice figuran al final de la publicación.

El primer capítulo corresponde al prólogo, "en él se puede tratar cualquier tema relacionado con el proceso de creación de la obra o situarla en un contexto determinado".[35] En este caso, el mismo fue escrito por Flavia Delmas, secretaria de género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

---

[34]Bizcarrondo, Gema y Urrutia, Hernán. "Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos". Capítulo 1. Índice general o de contenido. Universidad de Deusto Bilbao. Año 2010. Página 43.
[35]Bizcarrondo, Gema y Urrutia, Hernán. "Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos". Capítulo 1. El prólogo. Universidad de Deusto Bilbao. Año 2010. Página 58.

Por su parte, los capítulos dos, tres y cuatro contienen las crónicas periodísticas desarrolladas en este TIF: ***"Todas somos Sandra": la construcción de una mujer en pie de lucha*** que está dividido en tres subtítulos e inicia con una frase de Nelly Gamboa (personaje principal de la crónica); ***El grito de lo que todavía se quiere callar***, contiene cinco subtítulos que no incluyen ninguna frase en particular. Las diferencias entre estas dos partes quedó a criterio del estilo narrativo de cada una de las autoras de esta producción, en donde se reflejan las competencias que hemos adquirido a lo largo de la carrera; ***Mariana Condorí: internas de una Justicia femicida***, fue escrito en conjunto. Este apartado se diferencia del resto porque en su interior está dividido en tres partes en donde confluyen los distintos tipos de escrituras de las tesistas.

Hacia el final, incluimos el epílogo en el que se presenta una reflexión a modo de conclusión del trabajo desarrollado. Esta última parte se titula ***Cuando el credo de la pasividad femenina se hace Estado*** y cuenta con dos subtítulos.

En cada capítulo decidimos incluir fotografías que se fueron incorporando de manera alternativa en las crónicas. Todas las imágenes fueron proporcionadas por los mismos protagonistas de las historias, familiares y allegados, además recurrimos a las producciones de Catalina Moncalvillo, Facundo Nívolo y Fernando Ghersi, a quienes solicitamos el permiso necesario para poder utilizar sus imágenes en nuestra producción.

Ficha técnica del libro

Tapas	Tintas impresas 4/0 sobre papel ilustración de 250 gr laminadas mate
Interior	Papel Ilustración de 80 grs en B&N
Tamaño	A5 (15X20CMS)
Encuadernación	Binder (Termoencuadernado, Lomo cuadrado)

Ámbitos de difusión del libro

Desde el momento en el que pensamos en la realización de este TIF, tuvimos en cuenta que uno de los objetivos específicos de este trabajo era la de "planificar y diseñar" la difusión que tendrá el libro en ámbitos académicos y por fuera de nuestra Casa de Estudios.

Tal como lo planteamos en nuestro plan de tesis, la circulación de este trabajo tendrá como destinatarixsdirectxs a profesores y alumnxs de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Universidad Nacional de La Plata.

Por ello, pensamos que la Editorial de dicha entidad es el ámbito propicio para la distribución de este TIF ya que puede servir de insumo para cátedras y observatorios que estudien la temática, así como también de herramienta para la futura gestión de políticas públicas que tengan la intención abordar o incluir estos relatos en la creación de procesos formativos y/ o educativos.

Por fuera del ámbito académico, este trabajo será difundido en Organismos de Derechos Humanos y Organizaciones feministas y sociales. Al momento de realizar la producción de las crónicas, descubrimos que lxs personajes de cada una de las historias estaban vinculadxs de manera directa con alguna Organización.

En el caso de Nelly Gamboa, mamá de Sandra Ayala Gamboa, fue la Agrupación Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH) de La Plata que acompañó durante su lucha, junto a otras agrupaciones como Pan y rosas, por lo que consideramos importante que desde esos espacios puedan difundir y dar a conocer la historia de la que también formaron parte.Siguiendo esta misma línea, tomamos contacto con el Centro Comunitario “Gallo Rojo”, cuyo referente es Cecilia Raspeño, quien estuvo bien cerca de Yanina González durante el juicio en el que acusaron por la muerte de su hija. Desde este espacio también se comprometieron a difundir este trabajo, al igual que el Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ) junto a la agrupación feminista Las Rojas, quienes acompañaron a Alejandra Pereyra, mamá de Mariana Condorí.

Por otra parte, pensamos que el libro circule en ferias o grupos editoriales independientes o en actividades o conferencias destinadas a tratar la violencia de género.

Conclusiones

Concluir este trabajo no fue tarea fácil. Cada paso que dimos nos fue acercando al resultado final de este libro, y si bien fue un proceso lento, en el tiempo en que fuimos escribiendo este TIF logramos profundizar conceptos y problematizarlos en la medida en que la violencia de género comenzó a visibilizarse y se convirtió en protesta social.

A la par del trabajo que realizamos aquí, que engloba una pequeña muestra de la violencia generalizada en la que vivimos, notamos que se comenzó a hablar de violencia de género cada vez más y no sólo en los medios, que en algunos casos buscan ser políticamente correctos, sino también en las charlas cotidianas, en los debates universitarios y hasta en las redes sociales.

La sensación que tenemos al finalizar este trabajo es que el contexto en el que estamos es completamente distinto al momento en que comenzamos a indagar sobre esta temática. Creemos que existe una ganancia de conciencia que se ha generado socialmente y se antepone a la inacción estatal, y es la base necesaria para que de a poco comencemos a denunciar la violencia de género que, como vimos en lo expuesto previamente, se ejerce en distintos planos y no sólo en la saña con la que se violenta al cuerpo femenino o feminizado.

En este contexto, nuestras crónicas no se centran específicamente en las víctimas de feminicidio, sino que profundizan sobre una problemática constante: la desidia estatal y la inoperancia de la Justicia. En los tres casos que tomamos para desarrollar nuestro trabajo presentamos las historias de tres mujeres, madres, con un trasfondo social y cultural completamente diferente.

Estas tres mujeres lograron, desde un profundo dolor, levantarse. En el caso de Alejandra y Nelly fueron las que salieron a las calles en busca de justicia. Hicieron que los feminicidios de sus hijas no quedaran del todo impunes, pese al mal manejo de las entidades estatales y la presión y amenazas ejercidas por quienes deben garantizar la seguridad de las personas.

Por su parte, Yanina, gracias al apoyo de otras mujeres que salieron a marchar por ella y la ayudaron durante su detención, no sólo logró obtener la libertad sino que pudo entender que todo lo que le pasó desde chica y lo que luego le pasaría a su hija no fue una cuestión del azar. Tampoco fue su culpa.

Como expusimos en este TIF, para las normas establecidas, la mujer siempre debe aparecer en su rol de objeto, madre y víctima asociados a un modo de ser y deber ser socialmente arraigados. Pero estas asociaciones, que forman parte de los discursos mediáticos, actúan también como plataforma ideológica y simbólica que hace posible el sostenimiento del orden patriarcal, un orden que excluye, estereotipa y naturaliza la violencia.

En este sentido, en nuestro trabajo vimos cómo a estas tres mujeres se las acusaba por no respetar esa norma socialmente impuesta, incluso se las acusó de malas madres y de negligentes: por permitir que sus hijas vinieran a un país desconocido, por dejarlas salir con pollera corta a la calle, por no contar con los

recursos necesarios para asistirlas durante una urgencia. Para la óptica machista y patriarcal, ellas habían estado en falta.

Si bien la profundización y el análisis que hicimos de estas situaciones nos lleva a ver fehacientemente la violencia latente en cada plano de nuestra vida, nuestros discursos siguen marcados por esa norma socialmente impuesta que nos dice el rol que hombres y mujeres deben detentar. Por eso, deseamos que este material sirva para que comencemos a visualizar las pequeñas acciones que nos llevan a contribuir con la actualidad de las cosas y que desembocan en una violencia institucional sostenida y afianzada en creencias del patriarcado. Es por eso que pensamos que la educación, la difusión y el conocimiento en materia de violencia de género son el primer paso para crear cambios que comenzarán a instalarse en la sociedad para que las instituciones empiecen a tomar cartas en el asunto y fomenten que todo tipo de violencia feminicida no será tolerada nunca más.

Bibliografía

AA.VV (Compiladores). “Sembrando mi tierra de futuro”: Comunicación, planificación y gestión para el desarrollo endógeno, Unidad de Prácticas y Producción de Conocimiento de la FPyCS-UNLP, Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata, 2011. Páginas 18 y 19.

Aponte Sánchez, Elida y Femeninas, María Luisa (Compiladoras). Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2008.

Barcaglioni, Gabriela. “Femicidios. Violencia simbólica en la construcción mediática de su relato”. En 29va Jornada Feminista de mujeres sobre: Representaciones de la violencia de género: análisis, críticas y propuestas. Publicación Feminista, Nº37. Año 2011. Página 33.

Butler, Judith. “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Prefacio e introducción. Paidós. Buenos Aires, 2002.

Butler, Judith. “El género en disputa”. Paidós Studio 16B. España, 2007.

Bizcarrondo, Gema y Urrutia, Hernán. “Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos”. Universidad de Deusto Bilbao. Año 2010.

Caparrós, Martín. Escritores crónicos. Suplemento Radar Diario Página/12. Año 2005.

Caparrós, Martín. “Por la crónica” Prólogo de La Argentina crónica. Historias reales de un país al límite. Editorial Planeta. Año 2007.

Chaher Sandra. “Ni Una Menos: de la legalidad a la legitimidad”. En Comunicar Igualdad (www.comunicarigualdad.com.ar). Julio 2015.

Femenías, María Luisa. “De los Estudios de la Mujer a los debates sobre Género” en Historias con mujeres, mujeres con historia. Teorías, historiografía y metodologías. Buenos Aires, UBA. Año 2008.

Femenías, María Luisa. “Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama”. En “Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres”. Editorial Universidad Nacional de La Plata. Año 2008.

Fernández, Ana María. “Femicidios: la ferocidad del patriarcado”. Revista Nomadías, Número 16. Año 2012.

Giaganti Silvina. “La marcha de las mujeres en Argentina: formación de una tribu”. En la versión en español del New York Times (https://www.nytimes.com). Octubre 2016.

Guber, Roxana. “Etnografía. Método, campo y reflexividad”. Capítulos 2, 3 y 4. Buenos Aires, Grupo editorial Norma. Año 2001.

Guber, Rosana. “El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”. Año 2005.

Jaramillo Agudelo, Darío. “Antología de crónica latinoamericana actual”. Editorial Alfaguara. Año 2010.

Lagarde, Marcela.“Feminicidio”. Extracto de artículos de Ciudad de Mujeres (http://www.ciudaddemujeres.com/articulos). Conferencia. Año 2006.

Laudano, Claudia. “Movilización por Ni una menos: entre el activismo digital y #elfeminismolohizo. En Marcha (www.marcha.org.ar). Año 2015.

Martín Barbero, Jesús. “De la transparencia del mensaje a la opacidad de los discursos”. En Procesos de comunicación y matrices de cultura. Itinerario para salir de la razón dualista. FELAFACS. Barcelona. Año 1988.

Martín Barbero, Jesús. “Comunicación y cultura: unas relaciones complejas”. Madrid, Revista Telos Nº 19. Fundesco. Año 1989.

Palazzolo, Fernando y VidarteAsorey, Verónica. “Claves para abordar el diseño metodológico”. Apunte de Cátedra Seminario Permanente de Tesis. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP. Año 2011.

Peñaranda U, Raúl. “Géneros periodísticos: ¿qué son y para qué sirven?”. Sala de prensa web, Volumen 2. Año 2000.

Segato, Rita Laura. “¿Qué es un feminicídio? Notas para un debate emergente”. De próxima aparición en Revista Mora. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. Nº12. Año 2006.

Segato, Rita Laura. “Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación”. Publicado en Revista Herramienta Número 49. Año 2012.

Segato, Rita Laura. “Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar sufrimiento en el derecho”. En Fregoso, Rosa-Linda y Cynthia Bejarano: Feminicidio en América Latina. México. Año 2011.

Segato, Rita Laura. “Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia”. Conferencia leída el 30 de junio de 2003 en la abertura del Curso de Verano sobre Violencia de Género dirigido por el Magistrado Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional de España en la sede de San Lorenzo del Escorial de la Universidad Complutense de Madrid.

Walsh, Rodolfo. “El violento oficio de escribir”. Obra periodística (1953-1977). Editorial Planeta. Segunda edición, Buenos Aires. Año 1998.

Walsh, Rodolfo. “Operación Masacre”, Ediciones de la Flor. Buenos Aires, 1974.

Wolfe, Tom. “El nuevo periodismo”. Traducción de José Luis Guarner. Editorial Anagrama. Año 1973.